



UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUISAMIGO

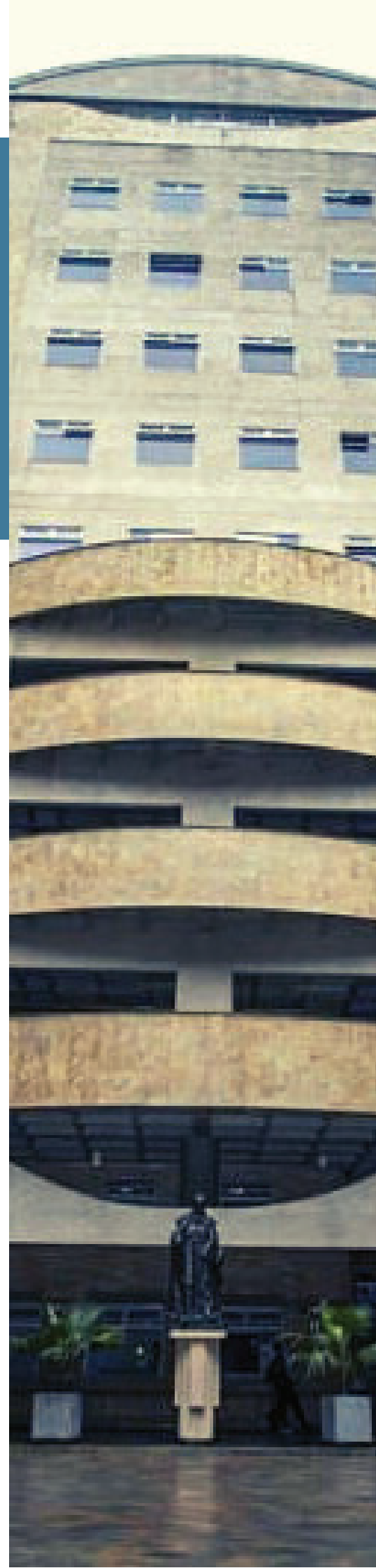
**Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones
Internacionales -OCRI**

Presentación

La Universidad Católica Luis Amigó es una obra creada y dirigida por los Religiosos Terciarios Capuchinos, congregación fundada en Valencia, España, en 1889, por el padre Luis Amigó y Ferrer, y aprobada como Congregación Religiosa de Carácter Pontificio en 1902 por la Santa Sede.

Actualmente la Universidad cuenta con programas académicos con acreditación de alta calidad, oferta posgrados en los niveles de especialización, maestría y doctorados. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín y hace presencia en las ciudades de Apartadó, Bogotá, Manizales y Montería.

La Universidad Católica Luis Amigó encuentra su razón de ser en la exigencia fundamental de desarrollar procesos de formación y educación inscritos en el ámbito de alta calidad, para contribuir al desarrollo y a la construcción de país, desde sus funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión, el bienestar y la internacionalización, la formación de profesionales idóneos, capaces de inscribir su objeto de formación en la interdisciplinariedad de la ciencia y de aportar, con el ejercicio profesional, a la transformación y desarrollo social.

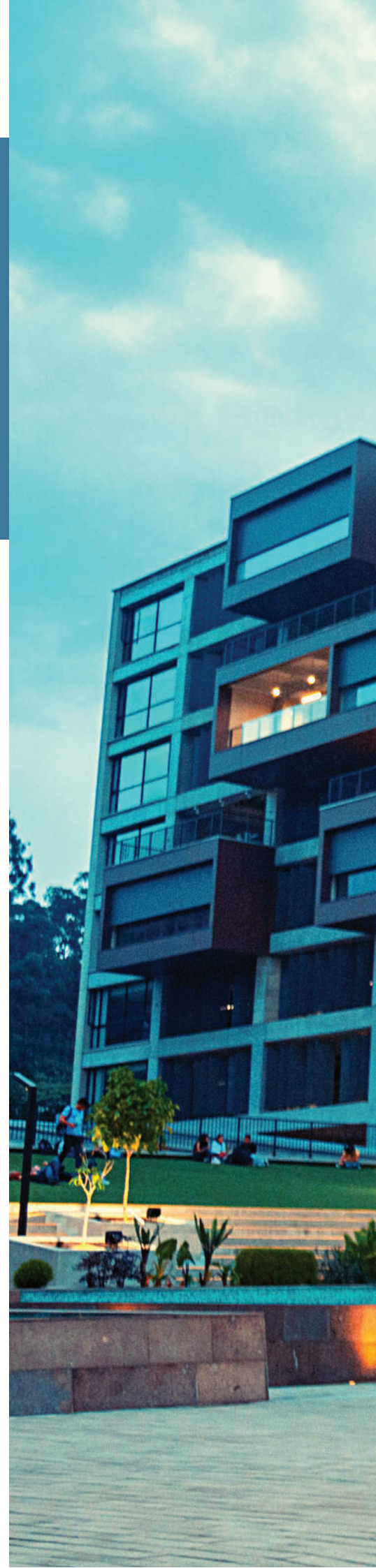


Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales-OCRI

Es la unidad encargada de implementar y ejecutar proyectos y acciones que permiten el proceso de internacionalización de la Universidad Católica Luis Amigó, de modo que se genere un intercambio de experiencias en las dimensiones pedagógicas, investigativas, formativas y de cooperación para el desarrollo institucional concretizada en: generación de cultura interna, movilidad de la comunidad amigoniana, análisis del currículo y fomento de productos y servicios de formación desde y para la Institución y formalización de convenios para el desarrollo de proyectos y participación en redes académicas del conocimiento en el ámbito nacional e internacional.

La unidad se encarga de:

- Asesorar a la comunidad académica en asuntos académicos internacionales.
- Definir políticas de internacionalización.
- Gestionar la movilidad académica.
- Gestionar convenios, redes académicas y relaciones interinstitucionales.
- Difundir ofertas académicas, premios, becas, entre otros.



Información para estudiantes internacionales.

Información básica

Nombre de la Institución:

Universidad Católica Luis Amigó

Sede principal:

Transversal 51A #67B 90 Medellín - Colombia.

Rector: Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno

Página web: <https://www.funlam.edu.co/>

Correo institucional: ucatolicaluisamigo@amigo.edu.co

Correo OCRI: ocri@amigo.edu.co

Oficina de Relaciones Internacionales

Teléfono: +57 312 7456344

Jefe de la Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales

Santiago Hernández Trejos

ocri@amigo.edu.co

Tel: +57 (604) 4487666 Ext: 9729

Secretaria

Lina Marcela Yepes Velásquez

sec.ocri@amigo.edu.co

Tel: +57 (604) 4487666 Ext: 9515

Redes sociales

FB [ocriamigo.edu.co](https://www.facebook.com/ocriamigo.edu.co)

[Linkedin](#)

[ucatolicaluisamigo](#)

[uluisamigo](#)



Intercambios académicos

Los estudiantes nacionales o extranjeros pueden realizar un semestre de intercambio o prácticas en la Universidad Católica Luis Amigó, por medio de un convenio vigente con la Institución y sea presentado por la Oficina de Relaciones Internacionales. La Universidad origen deberá postular sus estudiantes a intercambio en las fechas establecidas para las convocatorias:

1. Febrero 15 a abril 15 de cada año, para realizar intercambio en el segundo semestre (julio a noviembre)
2. Agosto 15 a octubre 15 de cada año, para realizar intercambio en el primer semestre (enero a julio).

Los requisitos para la postulación de estudiantes nacionales o extranjeros son los siguientes:

- Formulario de solicitud de estudiantes visitantes (con foto).
- Carta de aval de la universidad de origen
- Fotocopia del pasaporte o cédula de ciudadanía. Curriculum vitae o hoja de vida.
- Seguro médico internacional o estar afiliado a EPS (para estudiantes colombianos). (Todos los estudiantes extranjeros deberán estar cubiertos por un seguro médico internacional que cubra gastos médicos, farmacéuticos, hospitalización, traslados y repatriación de restos. La cobertura de este deberá iniciar desde la llegada a Colombia hasta el retorno a su país de origen).
- Certificado de notas de los semestres cursados hasta el momento.



Intercambios académicos

Idioma de las clases: Inglés para la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés.

Requerimientos de Idioma:

- B1 para estudiantes no hispanohablantes. Es necesario presentar constancia de competencia en español.

Los alumnos pueden aplicar para movilidades de:

- Un semestre.
- Un año académico completo.
- Estancias de investigación.
- Prácticas profesionales (previa autorización del programa).

Escala de Calificaciones

- De 0.0 (cero) a 5.0 (cinco); siendo calificación aprobatoria en pregrado a partir de 3.0.

Resultados de la postulación:

- La aceptación del nominado como estudiante de intercambio será enviada alrededor de un (1) mes después de la finalización del plazo de postulación.

Calendario Académico

Semestre 1:

- Inicia 1 semana de enero y culmina la última semana de mayo.

Semestre 2:

- Inicia 1 semana de Julio y culmina la última semana de noviembre.



Intercambios Académicos

Asignaturas

- La selección de las asignaturas que cursará durante el intercambio deberá realizarla en coordinación con el tutor académico de su Universidad de origen y el Jefe/a de carrera. Tenga en cuenta que puede haber cambios en esta sección.

Documentos de interés

- [Nuestra propuesta académica: Medellín y centros regionales](#)
- [Formulario de postulación](#)

Conócenos

- [Nuestra U](#)
- [Invitación intercambios OCRI](#)



Intercambios Académicos

Requisitos migratorios para ingresar a Colombia

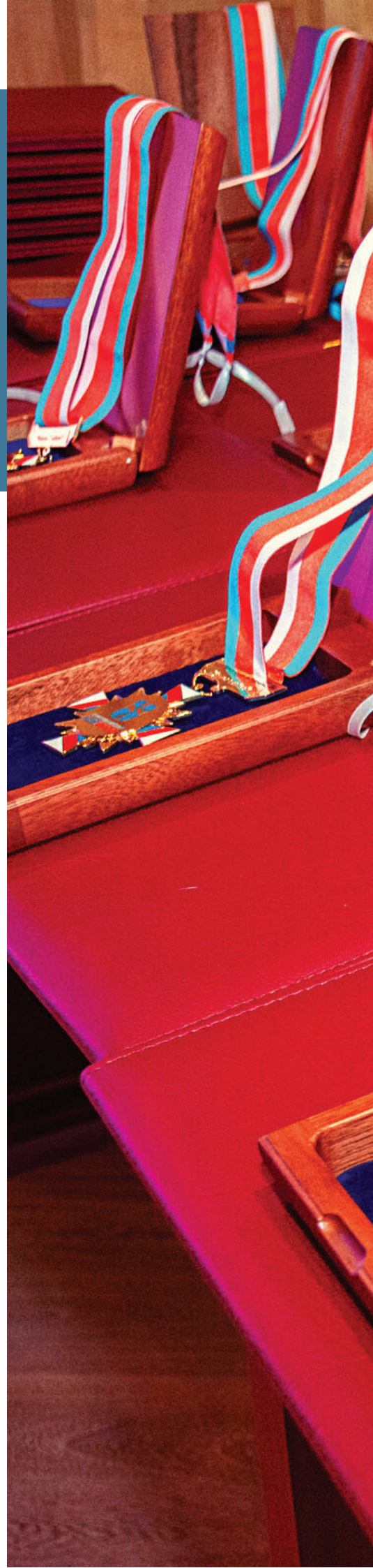
Permiso migratorio

Si el estudiante pertenece a un país que no requiere visa para ingresar a territorio colombiano con fines de estudios por un semestre, se le enviará carta de solicitud de permiso, la cual deberá presentar a las autoridades de migración al momento de entrar al país. Este permiso tiene generalmente una vigencia de 90 días, previo a culminar los 90 días, los estudiantes deberán solicitar renovación y asumir el costo de este.

Visa

En el caso de los estudiantes que requieran visa o que su estancia sea mayor a 180 días deberán solicitar visa según las indicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, además, deberán solicitar cédula de extranjería, para este caso él estudiante también deberá asumir los costos asociados.

Conoce el [trámite de visa aquí](#)



Información de interés

Hospedaje:

La Universidad Católica Luis Amigó no cuenta con facilidades de alojamientos universitarios, sin embargo, la OCRI brinda asesoramiento y apoyo al estudiante para la búsqueda de alojamiento de acuerdo a su presupuesto y requerimientos.

- **Proyecto Roomies:** es un proyecto que busca recopilar opciones de vivienda ofrecidas por personal administrativo, estudiantes, docentes o personas externas, con el fin de que los estudiantes de otras ciudades o países puedan encontrar y rentar fácilmente alojamiento. **Tener presente:** todas las negociaciones y condiciones serán pactadas entre el estudiante, o su acudiente, y el propietario del inmueble. Por lo tanto, la Universidad Católica Luis Amigó queda exonerada de cualquier responsabilidad en los acuerdos, cumplimientos y demás obligaciones que deriven estos.

Transporte:

La Universidad Católica Luis Amigó no cuenta con facilidades de transporte para sus estudiantes, docentes o administrativos; sin embargo, la ciudad cuenta con varias opciones de transporte público y privado, las cuales son:



Información de interés

1. Metro de Medellín: es un sistema de transporte masivo tipo metro que sirve directamente a la ciudad de Medellín y a los municipios de su área metropolitana. Este medio de transporte cuenta con varias rutas integradas, las cuales son:

- Líneas de metro
- Líneas de teleféricos
- Líneas tranviarias
- Líneas integradas - Metro Plus
- Sistema de bicicletas públicas - EnCicla

El Metro de Medellín tiene como medio de pago la **Tarjeta Cívica** la cual es un título de transporte electrónico recargable y es necesaria para usar la Red Metro. [Conoce más sobre el Metro de Medellín.](#)

2. Buses: la ciudad cuenta con un sistema privado de buses urbanos que atiende todas las zonas del municipio. La norma general actual es que todos los buses lleven al centro de la ciudad. Sin embargo, hay algunos circuitos que se apartan de esta norma, entre los que se pueden destacar el Circuito Universitario (Rutas 300 y 301), que recorre los principales centros universitarios de la ciudad, y el circuito Circular Sur, que recorre el área sur de la ciudad.

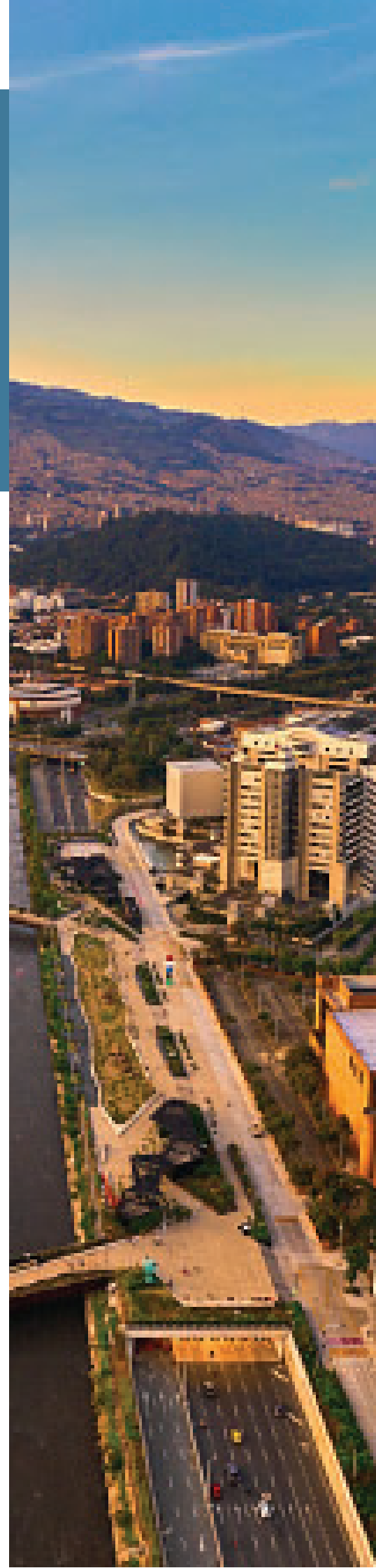


Información de interés

3. Taxis: en el área metropolitana hay cerca de 27.000 taxis registrados, se identifican por su característico color amarillo. El cobro se basa en tarifas monetizadas por un taxímetro que cobra según la distancia recorrida y el servicio arranca con una tarifa mínima de 6.500 COP.

4. Aplicaciones móviles de transporte: en Colombia existen varias aplicaciones móviles de transporte, se pueden descargar desde cualquier smartphone y sus medios de pago son por medio de efectivo y tarjetas de crédito o débito. **Tener en cuenta:** estas aplicaciones son un servicio informal de transporte, es decir, no están reguladas por la ley colombiana, sin embargo son de uso común, estas aplicaciones son:

- Uber
- InDrive
- DiDi (carros y motos)
- Cabify
- Picap (carros y motos)
- Onix (motos)





UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO

Producción

Edición, diseño y diagramación
María Paula Marín Arias
Comunicadora Social

Publicación

Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones
Internacionales -OCRI

Copyright © todos los derechos reservados
2023